

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes¹, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar es la **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, CONTABLES, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASCA- CUNDINAMARCA”**, se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

El sector terciario o de servicios comprende el conjunto de actividades económicas orientadas a la prestación de servicios que no generan bienes materiales o tangibles, pero que resultan esenciales para el funcionamiento y desarrollo de la economía. A diferencia de los sectores primario y secundario, los cuales se concentran en actividades de producción agropecuaria y en procesos industriales respectivamente, el sector terciario se caracteriza por ofrecer bienes intangibles o beneficios inmateriales.

En este sentido, los productos del sector terciario no corresponden a objetos físicos, sino a servicios, experiencias o actividades especializadas destinadas a satisfacer necesidades de la población y apoyar el funcionamiento de los diferentes sectores productivos. Dentro de este sector se incluyen, entre otros, servicios relacionados con educación, salud, turismo, comercio, restaurantes, hotelería, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios profesionales, así como actividades propias de la administración pública.

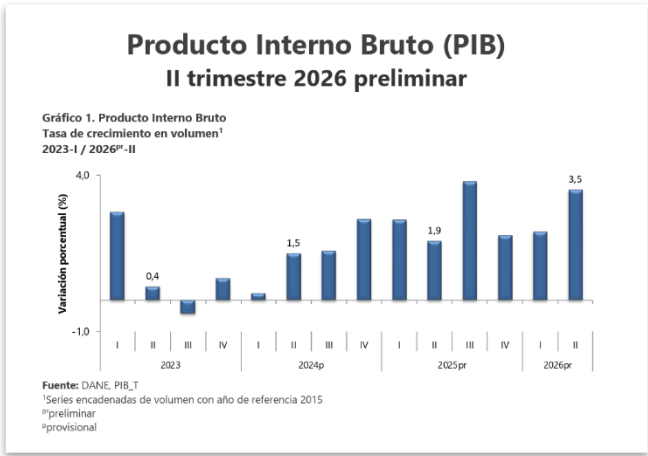
De conformidad con la codificación de bienes y servicios establecida en el Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto contractual del presente proceso está codificado así:

CLASIFICADOR UNSPSC				
GRUPO	CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) SERVICIOS	77101800	77.- SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	18.- AUDITORÍA AMBIENTAL
	80101600	80. SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10. SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	16. GERENCIA DE PROYECTOS
	81101500	81. SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	10. SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	15. INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – CCE

Económico

De acuerdo con el boletín técnico correspondiente al segundo trimestre de 2026, emitido el 16 de febrero de 2026 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica			
Tasas de crecimiento en volumen ¹			
Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.1 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%. Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.

Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son::

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica			
Tasas de crecimiento a precios corrientes			
Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	
	Trimestral		
	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{PR}

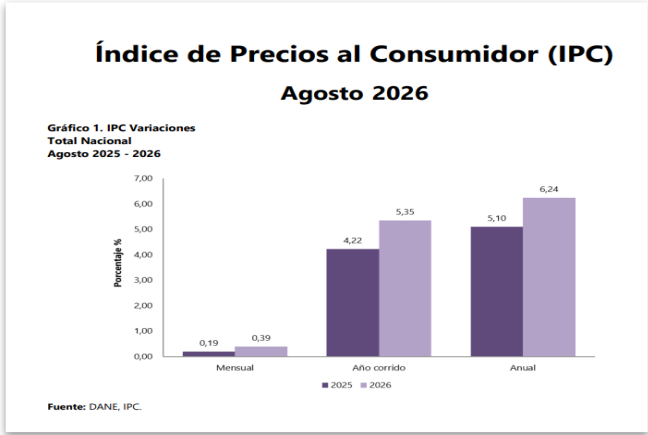
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Gasto de consumo final ¹	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital ²	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente:<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf>

Por otra parte, de acuerdo con el boletín técnico del IPC, emitido el 10 de agosto de 2026 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan los siguientes indicadores:

INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)



RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

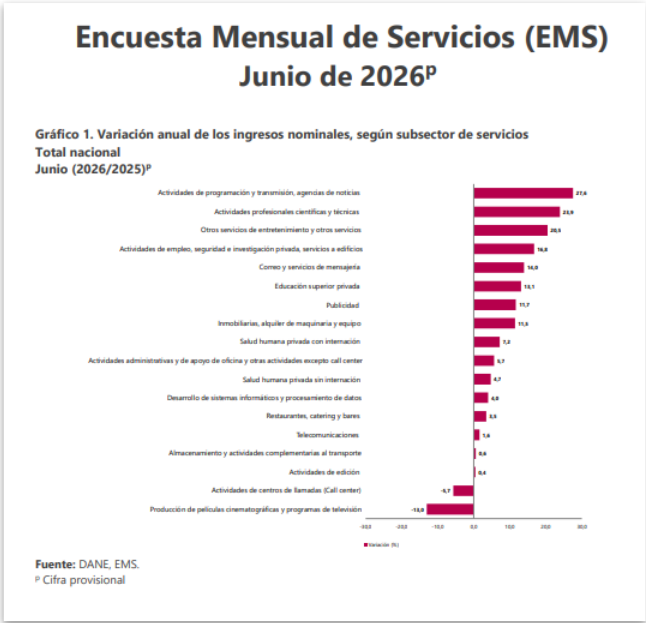
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

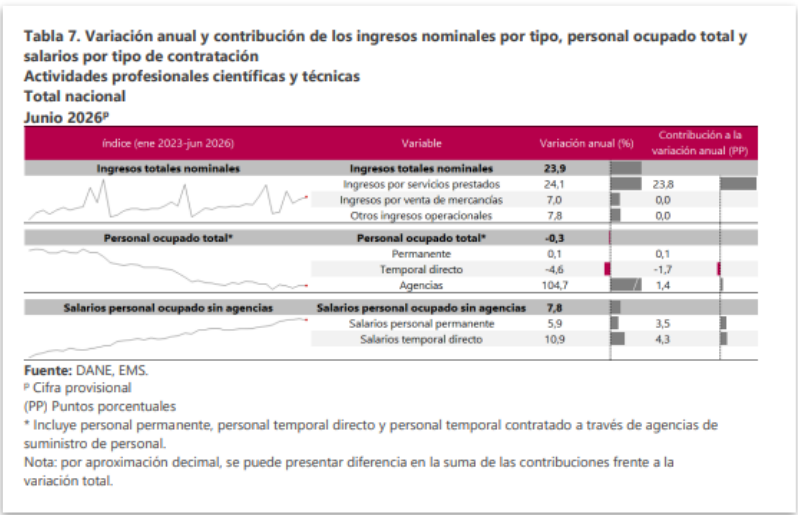
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios – EMS junio 2026, mediante boletín técnico de fecha 14 de agosto de 2026, se presentan los siguientes indicadores y la siguiente información:



Actividades profesionales científicas y técnicas
Variación anual: junio (2026 /2025)^P

En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

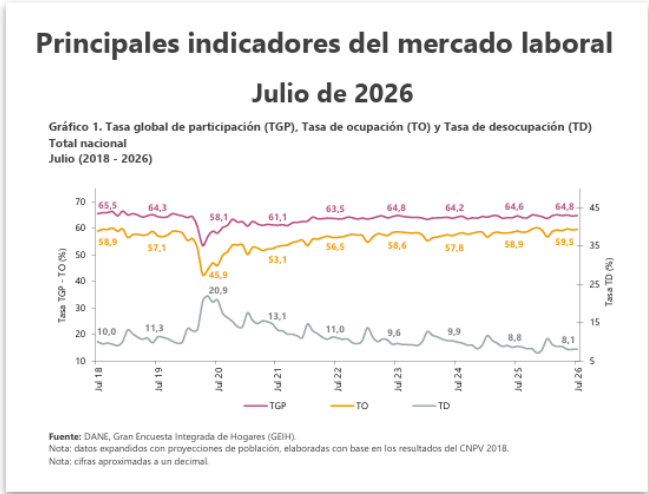


En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,9%, que se explica por los incrementos de 24,1% en los ingresos por servicios, 7,8% en otros ingresos operacionales y de 7,0% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,3%, en comparación con junio de 2025, que se explica por una disminución de 4,6% en el personal temporal directo. Por otra parte, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 104,7% y el personal permanente una variación positiva de 0,1%. Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,8%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 10,9% en los salarios del personal temporal directo y 5,9% en los salarios del personal permanente.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf>

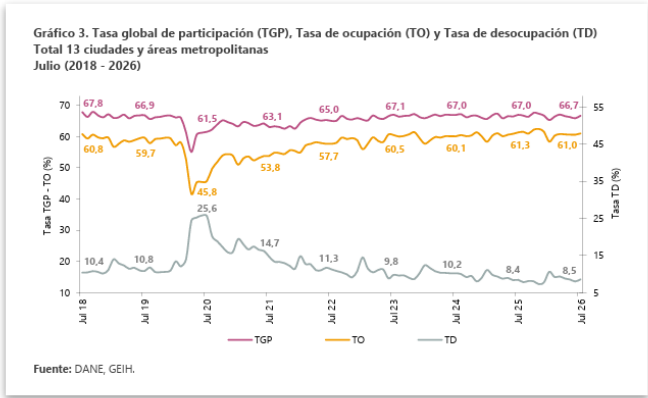
Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral. Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Total nacional mensual



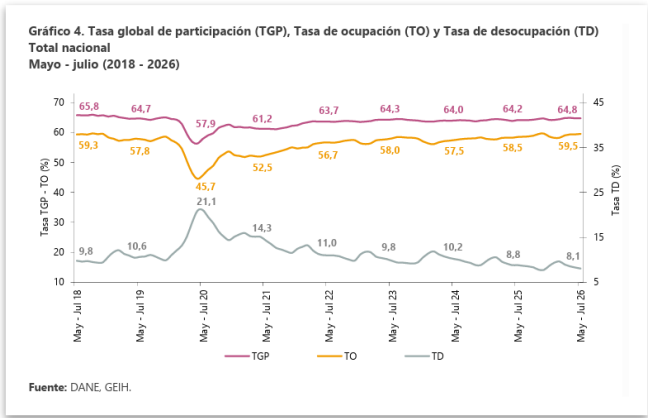
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).



Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf>

Información del SMMLV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.

A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en \$1.750.905 COP, lo que representa un incremento del 23% respecto al salario mínimo de 2025.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026				
Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$22.761.765	23%
2025	\$1.423.500	\$200.000	\$18.505.500	9,5%
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$16.900.000	12,07%
2023	\$1.160.000	\$140.606	\$15.080.000	16%
2022	\$1.000.000	\$117.172	\$13.000.000	10,07%
2021	\$908.526	\$106.454	\$11.810.838	3,5%
2020	\$877.803	\$102.854	\$11.411.439	6%
2019	\$828.116	\$97.032	\$10.765.508	6%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMMLV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: \$1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: \$249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): \$2.000.000 COP
- Salario Diario: \$58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: \$7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **\$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.

Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**

Fuente: <https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia>

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

I. Características generales

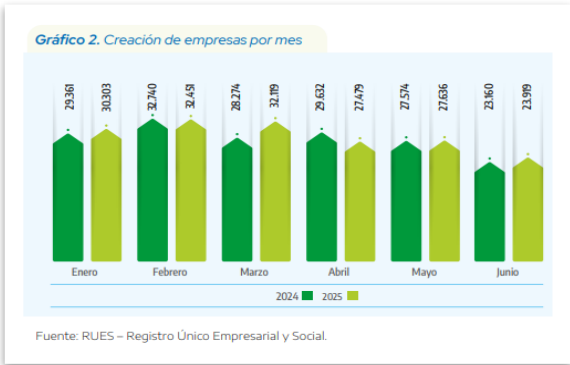
La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

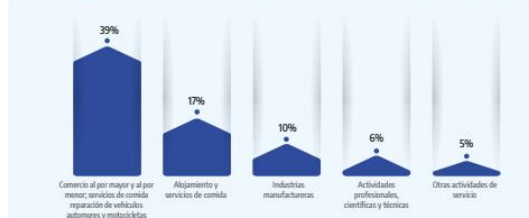
Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

TÉCNICO

INTERVENTORÍA

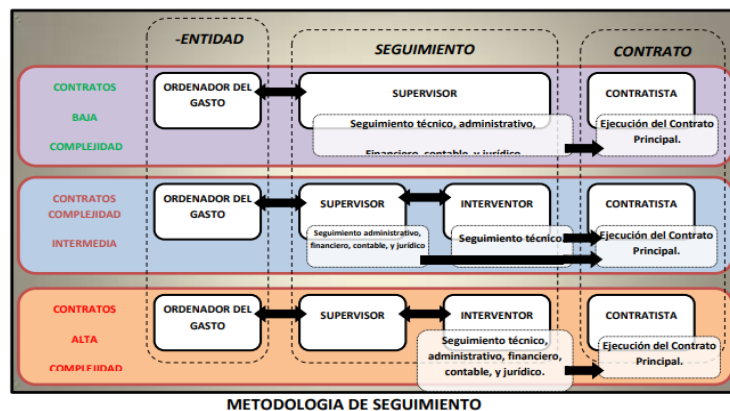
Es el seguimiento técnico, supervisión y/o coordinación que sobre el cumplimiento del contrato realiza una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, a los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo de un contrato o de una orden, llámese de servicio, consultoría, obra, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta la liquidación definitiva, bajo la observancia de las disposiciones legales que para este evento establecen las normas y principios del Régimen de Contratación previsto para las entidades públicas que se indican en el artículo 2° del Estatuto

Contractual o Ley 80 de 1993, contratada para tal fin por el estado; cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo hasta su liquidación definitiva. Sin embargo, cuando el estado lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. En el ejercicio de sus funciones el interventor deberá tener en cuenta que la actividad de la ENTIDAD CONTRATANTE, se enmarca dentro de los principios constitucionales contenidos en el artículo 209 y de manera especial en los mandatos de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Será implementada para la vigilancia de contratos de ALTA COMPLEJIDAD y consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, social, ambiental (para el caso que nos ocupa será técnica, administrativa financiera y ambiental) que sobre el cumplimiento del objeto del CONTRATO PRINCIPAL realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por el estado. El contrato de INTERVENTORÍA será supervisado directamente por la entidad. De conformidad con lo establecido por el numeral 1° inciso segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los CONTRATOS de obra pública que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación.

LA INTERVENTORÍA deberá ser contratada con una persona natural o jurídica idónea independiente de la entidad contratante y del contratista. Por regla general, las funciones de SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA no serán concurrentes en relación con un mismo CONTRATO, sin embargo, para el seguimiento de los contratos de COMPLEJIDAD INTERMEDIA, la ENTIDAD podrá dividir la vigilancia del objeto contractual, caso en el cual, en el contrato respectivo de INTERVENTORÍA, se deberán indicar las actividades a cargo del INTERVENTOR y las demás quedarán a cargo de la entidad a través del SUPERVISOR.

A continuación, se presenta el esquema de interacción y responsabilidad de los actores que intervienen y que son fundamentales para el entendimiento y cumplimiento del mismo, el cual podrá interpretarse como el conducto regular para aplicar los procedimientos descritos.



RESPONSABILIDAD DE LOS INTERVENTORES

Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a el estado, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría. Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio al estado, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.

La Interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por el estado, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando el estado lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, el estado puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo del estado a través del supervisor que designe. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por el estado a través de la Dirección de Contratación y Proyectos de Inversión.

OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

Los supervisores e interventores son colaboradores de la Institución, que garantizan el cumplimiento del objeto contractual en términos de eficiencia, eficacia, economía e imparcialidad, pero sin despojar de la responsabilidad que corresponde al estado. Su papel es vital, ya que de su buena gestión depende la calidad de los productos ofrecidos por el estado.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la labor de supervisión e interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en los respectivos contratos. La supervisión e interventoría se originan con la celebración de un contrato, siendo el supervisor o interventor, el responsable del contrato en su ejecución, desarrollo y liquidación; responde además a la necesidad que tiene la administración de controlar que el proceso de celebración (precontractual: diseño-planeación-gestión financiera, elaboración de pliegos o instructivos, y del contrato), se correspondan mutuamente en forma equilibrada y eficiente en aras de cumplir con la finalidad u objetivos trazados originalmente.

Fuente: Tomado de la USTA.

https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10349/2._MANUAL_DE_INTERVENTORIA_Y_SUPERVISION.pdf?sequence=2&isAllowed=y

DOCUMENTOS PARA TENER EN CUENTA POR PARTE DEL INTERVENTOR

Los documentos sobre los cuales el supervisor o interventor debe basar la vigilancia y control que ejerce sobre el contrato o convenio son:

- a. Estudio previo que dio origen al contrato o convenio.
- b. Pliego de condiciones, junto a las adendas y anexos técnicos requeridos para ejercer su actividad.
- c. La propuesta presentada por el oferente.
- d. Contrato o convenio e. Garantía y su aprobación.
- f. Registro Presupuestal
- g. RUT del contratista
- h. Manual de contratación de la CAR GCT-MN-02
- i. Manual de Supervisión e Interventoría GCT-MN-01
- j. Lineamientos y guías de los que disponga Colombia Compra Eficiente sobre la materia.
- k. Modificaciones contractuales: Suspensión, prórroga, adiciones.
- l. Reservas presupuestales, Pasivos exigibles y Ejecución presupuestal vigencia
- m. Informes del contratista/conviniente, pagos/desembolsos al contratista/conviniente, entre GCT-MN-01 VERSIÓN 6 29-04-2025 MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA 9 de 37 otros documentos que den cuenta de la ejecución del contrato o convenio con el fin de ser cargados al sistema SECOP II. Conforme al procedimiento Publicaciones SECOP GCT-PR13 y el instructivo cargue, registro o publicación de cuentas de cobro y/o facturas en el SECOP II GCT-PR-13-IS-01
- n. Documentos relacionados con el tema ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo conforme a lo pactado contractualmente
- o. Procedimiento post contractual para todos los contratos y convenios GCT-PR-04

Fuente: Tomado de MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA CAR CUNDINAMARCA

https://luppe.car.gov.co/files/mod_documentos/documentos/GCT-MN-01/GCT-MN-01_V6_copia_controlada.pdf

Regulatorio

Dado el proceso de selección, las normas aplicables relacionadas con el producto del objeto del presente contrato son:

NORMA	OBJETO
REGLAMENTO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 330 de 2017. “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009”. Resolución 799 de 2021: “Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento (RAS)”.
COMPILATORIO DE NORMAS AMBIENTALES Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario”.
PERMISO DE VERTIMIENTOS	Decreto 1076 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario”, Libro 2, Parte 2, Capítulo 3 artículos 2.2.3.3.5.1 y siguientes.
PARÁMETROS Y LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES VERTIMIENTOS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 0631 de 2015 “Por el cual se establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado públicos y se dictan otras disposiciones”.
USO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 1207 de 2014 “Por la cual se adoptan disposiciones relacionadas con el uso de aguas residuales tratadas”.
MANEJO DE LODOS	Decreto 1287 de 2014 “Por el cual se establecen criterios para el uso de los biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales”.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Resolución 90708 de 2013. “Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE”.
TASA RETRIBUTIVA Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 2667 de 2012 subsumido por el Decreto 1076 de 2015, libro 2, parte 2, título 9, capítulo 7, artículo 2.2.9.7.1.1 y siguientes.
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Decreto 2667 de 2012 subsumido por el Decreto 1076 de 2015, libro 2, parte 2, título 9, capítulo 7, artículo 2.2.9.7.1.1 y siguientes.
GESTIÓN DE RIESGOS	Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”
NORMA DE VERTIMIENTOS	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural Decreto 3930 de 2010 subsumido por el Decreto 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
OBRAS SISMO RESISTENTES	Decreto 926 de 2010. “Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.” Decreto 092 de 2011: “ Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010”
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN COMPETENCIAS LABORALES Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 1570 de 2004. “Por la cual se modifica la Resolución 1076 de octubre 9 de 2003 que actualiza el Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica para el sector de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental y se toman otras disposiciones”
MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CAR CUNDINAMARCA	Este documento establece los lineamientos y directrices para el desarrollo de la actividad de vigilancia en la correcta ejecución de contratos y convenios objeto de supervisión e interventoría de la CAR, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales y el cumplimiento de la necesidad hallada. GCT-MN-01 VERSIÓN 7 24-12-2025

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando durante el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican.

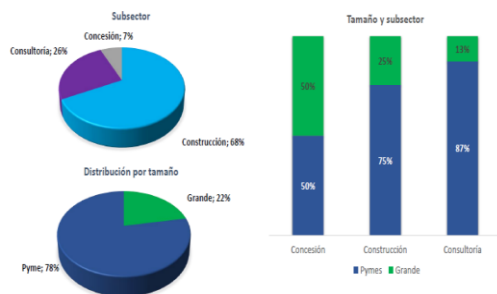
Cámara Colombiana de Infraestructura Tomado de: <https://infraestructura.org.co/>

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son los de infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores e interventores.

De acuerdo con la encuesta de percepción sectorial 2018 realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, y según de la caracterización de las empresas encuestadas, dio como resultado lo siguiente:

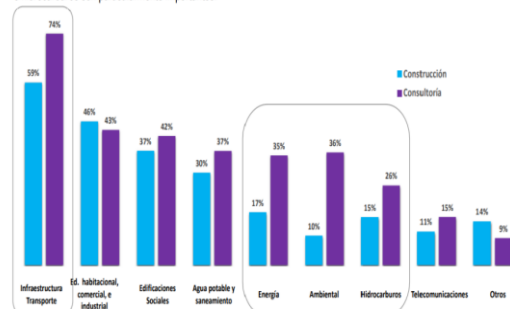
Caracterización de las empresas que participaron en la encuesta

La mayoría de las empresas que participaron en la encuesta pertenecen al subsector de la construcción, representando el 68%. En cuanto al tamaño, el 78% de las empresas encuestadas se clasifican como micro, pequeñas y medianas.



Actividades que desarrollan las empresas por subsector

La infraestructura de transporte y edificaciones habitacionales, comerciales e industriales son las actividades más desarrolladas por las empresas del sector. Vale destacar que para el grupo de consultoría, los sectores energía, ambiental e hidrocarburos son particularmente importantes.

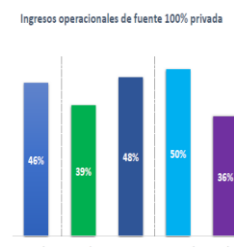


Origen de ingresos operacionales

En los últimos tres años, las empresas percibieron una mayor proporción de sus ingresos operacionales por cuenta de contratos ejecutados con el sector privado. Esta tendencia se mantiene entre los diferentes subsectores y tamaños de empresa.

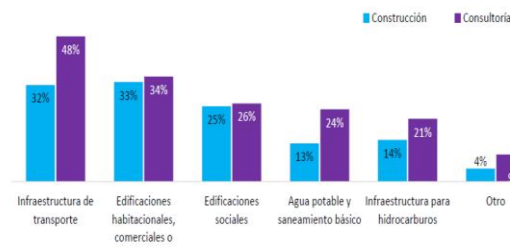


El 45% de las empresas realiza contratos **únicamente** con empresas privadas. Las empresas consultoras son quienes menos ingresos obtienen a raíz de contratos con privados.



Sectores de licitaciones privadas

Las licitaciones privadas se dan principalmente en infraestructura de transporte, edificaciones comerciales, habitacionales, industrial y social. Las empresas consultoras cuentan con una participación significativa en los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, frente a las constructoras. Se refleja la diversificación de proyectos a los que se dedican las empresas.



Fuente: <https://admin.edubar.com.co/vistas/docs/SA-03-2021/3.pdf>

<https://site.infraestructura.co/sites/default/files/camararesource/documentos/estudios/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20Sectorial%202018.pdf>

A través de la Interventoría al contrato de consultoría para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASCA- CUNDINAMARCA, es posible realizar el control supervisión y seguimiento para el cumplimiento de cada uno de los componentes técnicos, administrativos y ambientales con el propósito de adelantar de una manera eficiente y cumpliendo con las especificaciones técnicas se realice el diseño detallado, así como costos, presupuesto, especificaciones técnicas de construcción, cronogramas de ejecución, entre otros, con lo cual permite que las aguas sanitarias sean tratadas y mitiguen los impactos contaminantes a las fuentes hídricas de descarga brindando de esta manera un beneficio de toda la comunidad de la Jurisdicción CAR.

Beneficios Sociales

- ✓ Teniendo en cuenta que las administraciones territoriales buscan articular herramientas para que por medio de intervenciones físicas y de saneamiento se logre mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas de influencia del proyecto, es así como se quiere adelantar una consultoría para llevar a cabo la construcción de una planta de tratamiento que permita mejorar la calidad de agua propiciando espacios que mejoren la relación entre la población y los ecosistemas.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida urbana, con instrumentos de planificación eficientes que permitan su gestión ambiental y una implementación adecuada que permitan dignificar al ciudadano.
- ✓ Goce y disfrute del recurso hídrico teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad del agua.
- ✓ Mejorar la salubridad y el entorno de hábitat de la población teniendo en cuenta que existe vertimientos tratados.
- ✓ Disminución de vectores y agentes externos que ocasionan afectación en el hábitat poblacional

Beneficios Ambientales.

- ✓ Mejora e integra las condiciones urbanas con la base natural a través de la identificación y gestión de la estructura ecológica urbana, como soporte del modelo de ocupación urbana y su articulación con los elementos estructurantes del territorio (espacio público, sistema vial y equipamientos).
- ✓ Aumenta la calidad ambiental urbana, con estrategias de manejo integral y ordenamiento territorial, frente a la oferta ambiental y la disponibilidad de servicios ambientales que ofrece la Estructura Ecológica Urbana y sus elementos de conectividad.
- ✓ Contribuye a integrar el espacio público y el medio ambiente urbano con directrices y lineamientos para el diseño de elementos ordenadores del espacio público que permitan mejorar los componentes de la estructura ecológica urbana y sus elementos de conectividad.
- ✓ Mejoramiento de la calidad hídrica y disminución en la producción de lodos de desecho considerablemente.

- ✓ Asegurar que el agua tratada pueda ser regresada a una fuente hídrica sin ningún contaminante que pueda dañar el ecosistema que la rodea. Incluyendo toda la flora y fauna y los seres humanos que dependan de ella.
- ✓ Disminución de agentes contaminantes que impactan de manera negativa sobre los ecosistemas.

Beneficios Económicos.

- ✓ Promover proyectos sostenibles desde el ordenamiento territorial con áreas y equipamientos estratégicos para la producción y usos urbanos competitivos para los municipios.
- ✓ Promover estrategias para la movilidad y el desarrollo económico de las áreas urbanas debido al aprovechamiento del recurso hídrico.
- ✓ Generación de empleo y polos de desarrollo en el municipio
- ✓ Activación económica por compra de insumos y materiales a las Mipymes y comercio en general.

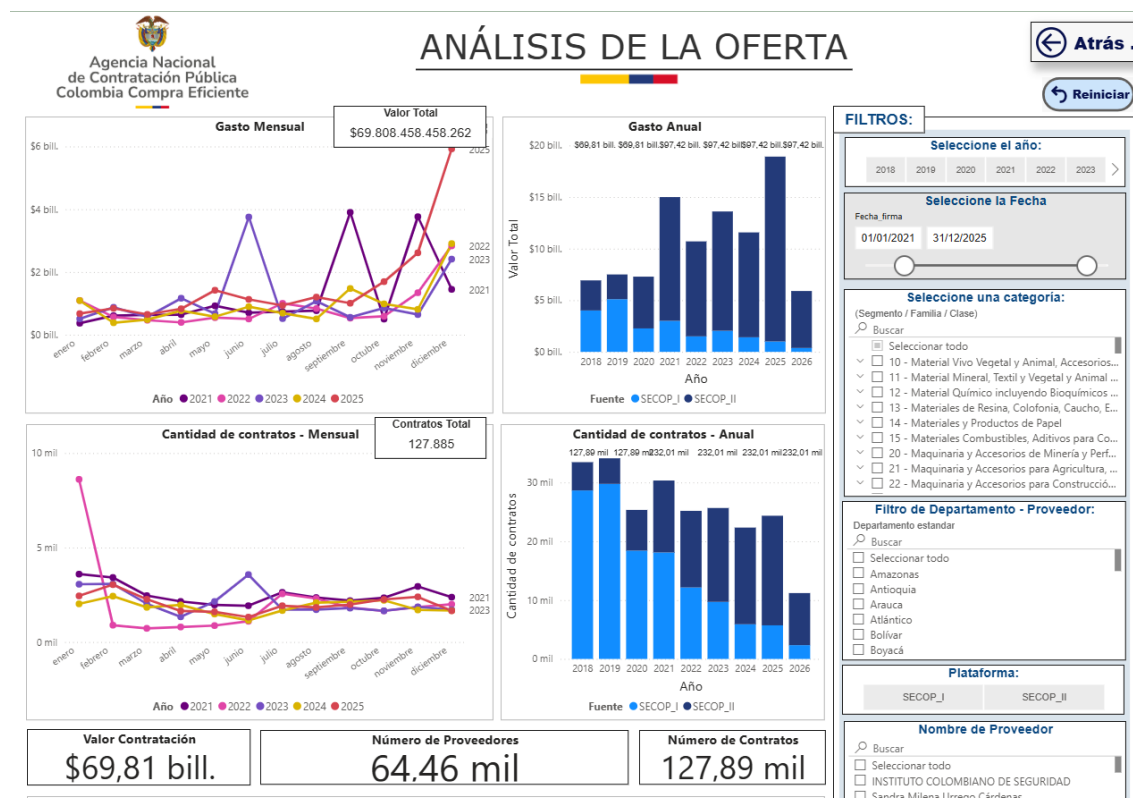
Población Beneficiada

La población beneficiada de manera directa son 10.525 habitantes del municipio de Pasca y la población ribereña.

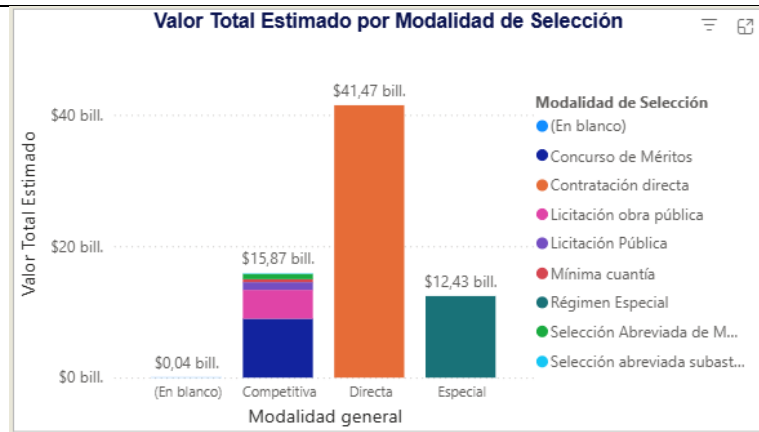
Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se efectuó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramienta Modelo de abastecimiento estratégico

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWZkMjltNjZiZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWRiNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTFINDikMC04Y2IxLW5ZVDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> del cual se puede determinar la siguiente información: Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando códigos principales del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del PAA con el objeto contractual del presente proceso (códigos: 801016 Gerencia de proyectos y 811015 Ingeniería Civil), la información encontrada desde el año 2020 y hasta el fin del año 2025 se han realizado contratos por los siguientes valores:

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre los años 2020 y 2025, asociado a los códigos Código UNSPSC 77101800 Auditoria ambiental, Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos, Código UNSPSC 81101500 Ingeniería civil y arquitectura. Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación a nivel nacional que han requerido este tipo de bienes y servicios.



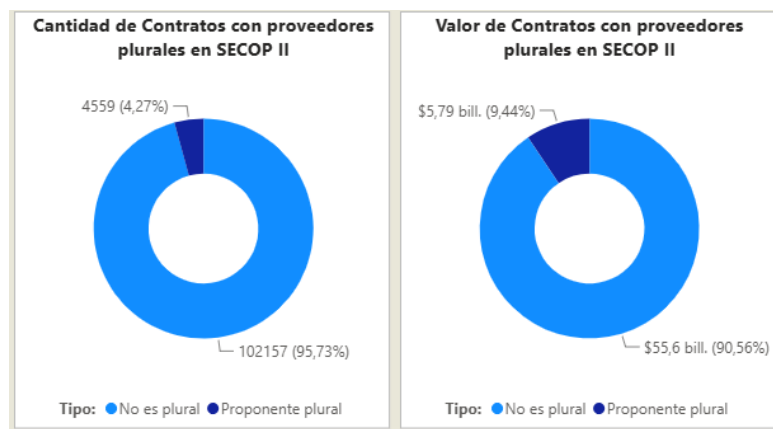
El análisis de la oferta de contratación realizada entre 2021 y 2025 muestra que 2025 fue el año con el mayor valor contratado, destacándose por procesos de alto monto, aunque con pocos contratos. En contraste, 2021 registró la mayor cantidad de contratos ofertados, evidenciando un año de alta actividad contractual, pero con valores unitarios más bajos. En conjunto, la oferta total sumó aproximadamente \$69.81 billones millones, con 127.890 contratos y 64.46 mil proveedores, reflejando un mercado dinámico donde la inversión se concentra en 2025 mientras que el mayor volumen de oportunidades se dio en 2021.



El análisis La modalidad directa concentra el mayor valor total estimado de contratación, alcanzando aproximadamente \$41.47 billones, lo que indica que gran parte de los recursos se asignan sin procesos competitivos amplios. En segundo lugar, se encuentra la modalidad competitiva con cerca de \$15.87 billones, distribuida entre varios tipos de selección como concurso de méritos y licitación pública. Finalmente, el régimen especial representa alrededor de \$12.43 billones, mostrando una participación importante pero menor frente a la contratación directa.



Se relacionan el numero de contratos y el valor estimado por proveedor. Entre los proveedores con mayor numero de contratos se encuentran la Empresa de desarrollo Urbano de la Ceja y la Universidad Nacional. Por otro lado, los proveedores con mayores valores estimados son En Territorio SA y GECELCA SA ESP con \$4.3 Billones y \$4.2 billones respectivamente.



El 95,73% del número de contratos en SECOP II son con proponentes plurales. 55,6 billones (90,56%) fueron con proponentes plurales mientras que 5,79 billones (9,44%) con proponentes no plurales.

USUARIO FINAL Y BENEFICIOS AMBIENTALES

La población beneficiada de manera directa es la del municipio de Pasca. Así mismo, el proyecto impacta positivamente el entorno ambiental y los ecosistemas asociados, favoreciendo la recuperación de la calidad del recurso hídrico, el cumplimiento de las metas de reducción de carga contaminante establecidas por la autoridad ambiental y el fortalecimiento de las condiciones de saneamiento básico y salud pública en la región.

De conformidad a lo anterior, y una vez consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, así como las bases de datos del Registro Único Empresarial – RUES, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

MUESTRA FINAL POSIBLES PROPONENTES

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	HIDROMECHANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860.043.799		SI
2	P&P-PROYECTOS S.A.S	900.635.225	RUP no Renovado	SI
3	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	830.138.289		SI
4	SMAYD LTDA	800.177.399	RUP no Renovado	SI
5	IMPECOS SAS	901.039.835		SI
6	FUNDACIÓN ECODES	900.359.095		SI
7	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900.164.390		SI
8	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	800.185.395		SI
9	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	900.204.612		SI
10	ECOGERENCIA SAS	830.073.590		SI
11	TELLUS INGENIERIA SAS	900.374.844	RUP no Renovado	SI
12	GEOSOLUCIONES S.A.S.	800.140.391		SI
13	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800.155.100		SI
14	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	800.214.601		SI
15	FUNDACIÓN NATURA	860.404.135		NO
16	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804.002.601		SI
17	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	830.068.345		SI
18	GEOTEC INGENIERIA LTDA	830.077.873		SI
19	GESTION AMBIENTAL SAS	830.503.751		SI
20	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	830.109.957		SI
21	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.298.623		SI
22	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	901.154.562		SI
23	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC.	900.074.485		SI
24	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830.084.684		SI
25	ECODES INGENIERIA SAS	900.103.929		SI
26	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	900.052.931		SI
27	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	811.046.878		SI
28	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	804.007.332		NO
29	CORPORACION BIOPARQUE	830.134.870		SI
30	AITEC S. A. S.	830.514.033		SI
31	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	900.651.940		SI
32	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13.066.587		-
33	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87.069.865		SI
34	CORPORACION EMPRESARIAL NACE S.A EN LIQUIDACION	890.002.175	RUP no Renovado	SI
35	AQUADATOS S A S	830.062.201	RUP no Renovado	SI
36	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP / ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860.067.745		SI
37	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	900.141.478		SI
38	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	901.104.117		SI
39	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	900.858.453		SI
40	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	900.108.929		SI
41	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	860.038.516		SI
42	OPERACIONES PRESEA S.A. ESP	900.087.783		SI
43	WSP CONSULTORIA S.A.	860.031.361		NO
44	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	860.001.986		NO
45	AGUASANITARIAS S.A.S.	816.000.029		SI

46	CORPORACION AGROSANITARIAS	900.276.393		SI
47	2C INGENIEROS SA	830.023.761		SI
48	PD INVERMOHES SAS BIC	901.500.244		SI

De la muestra anterior de cuarenta y ocho (48) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta cuarenta y tres (43) de ellas, toda vez que la empresa: P&P-PROYECTOS S.A.S, SMAYD LTDA, TELLUS INGENIERIA SAS, CORPORACION EMPRESARIAL NACE S.A EN LIQUIDACION y AQUADATOS S A S, cuentan con el RUP no renovado.

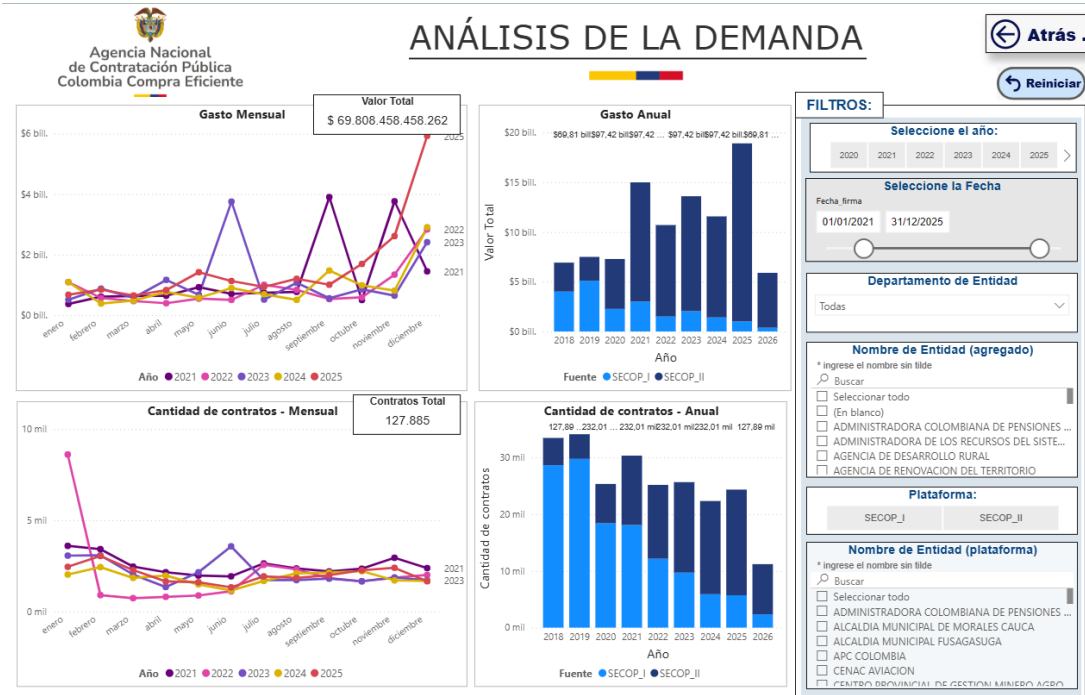
De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 91% de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

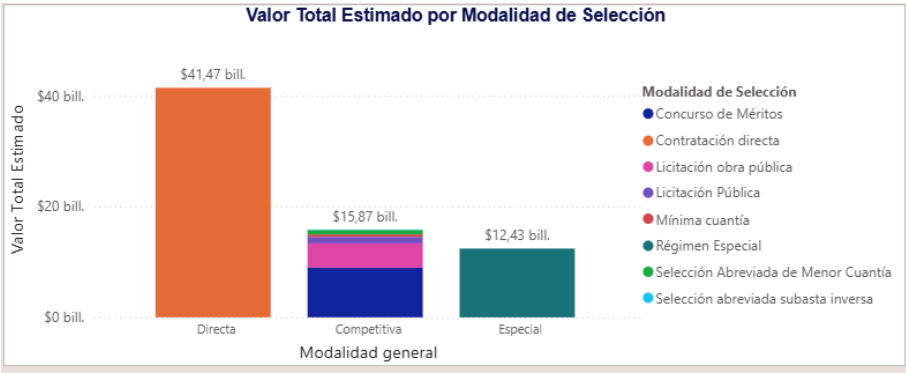
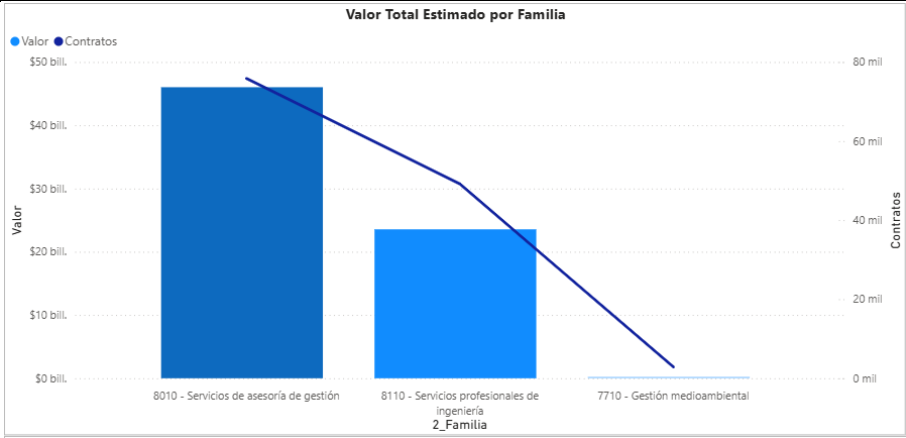
La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

De igual forma, la CAR con los municipios de la jurisdicción suscribió convenios interadministrativos, en los cuales dentro de la estructura de costos se contempló la interventoría a estudios y diseños de las plantas de tratamiento de aguas residuales, así mismo se logra identificar que la Corporación adelantó los procesos de interventoría a la construcción de obras de construcción de PTAR, lo cual guarda relación directa con el objeto del proceso que nos ocupa.

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, asociado a los códigos UNSPSC 77101800 **Servicios medioambientales**, 80101600 **Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos** y 81101500 **Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología**. Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación a nivel nacional que han requerido este tipo de bienes y servicios.



De acuerdo con el MAE, el análisis de la demanda entre los años 2020 y 2025, se evidencia que el valor total de la contratación alcanza aproximadamente \$72,08 billones, con variaciones mensuales importantes donde algunos picos de gasto se presentan hacia finales de año. A nivel anual, se observa que 2021 y 2023 concentran los mayores valores de gasto, mientras que en 2024 y 2025 disminuye el número de contratos, aunque el gasto se mantiene relativamente alto, lo que sugiere contratos de mayor valor promedio. En total, se registran 153.277 contratos, evidenciando una actividad contractual significativa durante el periodo analizado.



El análisis muestra que la modalidad de contratación directa concentra el mayor valor total estimado, con aproximadamente \$41.47 billones, superando ampliamente a las demás modalidades. La modalidad competitiva alcanza cerca de \$15.87 billones, distribuidos entre diferentes tipos de selección, mientras que el régimen especial representa alrededor de \$12.43 billones. Esto evidencia que la contratación directa domina en términos de valor dentro del proceso de contratación.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, realiza este tipo de proyectos en su mayoría mediante la celebración de convenios, los cuales se consideran para la muestra histórica; no obstante, lo anterior, a través de la modalidad de selección - Concurso de Méritos ha sido contratada la interventoría para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Jurisdicción CAR.

HISTÓRICO CAR

No	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	3207 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-08-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSULTORÍA PARA EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTAR DEL MUNICIPIO DE SUESCA - CUNDINAMARCA Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONALIDAD Y AUTONOMÍA OPERATIVA Y LA PTAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2594 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE SUESCA.	\$289.617.202	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1_NTC.3094850
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	3519 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-14-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	\$279.484.510	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1_NTC.3231969

				RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1990 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN		
3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	3199 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-07-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS ENCAMINADOS A LA OPTIMIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTAR DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ - CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	\$ 343.491.025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3077024
4	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1515 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 24 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUA TRATADA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR DEL MUNICIPIO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA	\$486.115.893	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11405402
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1505 DE 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. 22 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PTAR SOPÓ, QUE SIRVE A LA CABECERA MUNICIPAL, A LA ZONA DE EXPANSIÓN Y A LAS ÁREAS CONURBADAS DE LAS VEREDAS CHUSCAL, BELLAVISTA, CENTRO ALTO, LA CAROLINA Y PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA	\$1.370.091.030	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11395694
6	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1983 DE 2019	CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 DE 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR DEL MUNICIPIO DE PASCA, CUNDINAMARCA	\$232.942.500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9310177
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1832 DE 2017	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR Y EL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA	\$502.562.151	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7290550
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1586 DE 2016	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR Y EL MUNICIPIO DE SABOYÁ-BOYACÁ PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ - BOYACÁ".	\$377.527.500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-5986951
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1267 DE 2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN, ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA ESP, PARA REALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA - PTAR CHÍA II	\$55.577.652.43 3	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3996020
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE	853 DE 2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN, ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE	\$2.978.481.773	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3996020

	CUNDINAMARCA – CAR		ATIVO DE ASOCIACIÓN	CUNDINAMARCA CAR Y EL MUNICIPIO DE GUATAVITA-DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA-DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		eProceso.do?n umConstancia=15-12-3758871
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1090 DE 2014	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL PROYECTO QUE PARA TODO EFECTO Y DESDE AHORA SE DENOMINARA "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA" EN EL PREDIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA PTAR ZIPA II DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA.	\$69.063.053	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?n umConstancia=14-12-3040824
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1190 DE 2014	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL PROYECTO DE " AMPLIACIÓN DE LA PTAR I, SECTOR SANTA MARTHA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA", EN EL PREDIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA PTAR FACA I DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA.	\$1.705.920.907	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?n umConstancia=14-12-3123423

Por otra parte, se registran contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, los cuales se referencian a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

No	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	EMSEPU SAS ESP - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO BELLO, CESAR	037 de 2024	CONCURSO DE MÉRITOS No. CMA-001 2024	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	\$ 84.679.541	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6447329
2	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	055 de 2024	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_08_2023	EALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 56.684.982	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5330722
3	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	005 de 2023	CONCURSO DE MÉRITOS No. 003-2023	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, PTAR, SECTOR PORTACHUELO, MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	\$ 58.175.653	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3998751
4	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	018 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. 004-2022	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR YEGUAS, TRAMO LA GUAIRA Y ACTUALIZACION DE LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 79.199.154	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3345751
5	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	462 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.356.2 022	REALIZAR INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y PTAP Y ALCANTARILLADO Y PTARD EN EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$ 218.886.815	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3185423
6	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	2000.13.12.004 -2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. 2000.46.03.004-2022	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR DE LOS CORREGIMIENTO DEL BOLO SAN ISIDRO, BOLO ALIZAL Y BOLO LA ITALIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA., DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES	\$ 101.889.513	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3246046

				TÉCNICAS PRESENTADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA		
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	596 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 09 DE 2021	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. 05 DE 2021 CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y DEL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE PAVAS Y EL SECTOR RURAL DE PAVITAS, ARBOLEDAS Y CORDOBITAS EN EL VALLE DEL CAUCA	\$205.394.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12140677
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	637 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 14 DE 2021	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS No.10-2021 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y DEL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZARZAL EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA"	\$205.056.635	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12183914
9	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	190 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 DE 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA 004 DE 2020, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR, ZONA DE EXPANSIÓN CASCO URBANO MUNICIPIO DE TOLEDO-VEREDA SAN JAVIER - NORTE DE SANTANDER	\$63.903.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11936037
10	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS	CMA-001-2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. PCMA 001 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SANEAMIENTO BÁSICO DEL RIO OPIA CON LA REPOSICIÓN DEL EMISARIO FINAL DE LA PTAR CHICALA DEL MUNICIPIO PIEDRAS	\$57.193.113	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11570440
11	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOPETRÁN	S.P.No. 01 DE 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. S.P N° 02 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN - ANTIOQUIA	\$70.559.863	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11368200
12	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	180.10.05.023. 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-SI-O16-2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CORREGIMIENTO EL PEDREGAL MUNICIPIO DE YUMBO	\$105.489.781	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11340911
13	SANTANDER - GOBERNACIÓN	00002585 DEL 19/12/2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. IT-CM-19-27	INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN DE LA MINI - PTAR BOSTON DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	\$211.915.200	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9995869
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	594 DE 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No CM 21-2020	INTERVENTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUASCA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$39.999.999	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11319007
15	HUILA - SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	165 DE 2019	CONCURSO DE MÉRITOS No. AHCMAIN06-019	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA DENOMINADOS: "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE - DEPARTAMENTO DEL HUILA" Y "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (PTARD), MUNICIPIO DE ALTAMIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."	\$261.780.586	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-10168240

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que este tipo de procesos de selección presenta a nivel nacional gran demanda y oferta, debido a que las entidades públicas con el propósito de garantizar la correcta aplicabilidad de las normas técnicas y de velar por el buen uso de los recursos públicos se encuentra adelantando procesos de interventoría a los contratos de consultoría en diseños; para el caso que nos ocupa, se estima que existe un número considerable de oferentes que bien sea como persona

natural, jurídica o bajo alguna figura asociativa (consorcio, unión temporal) pueden cumplir y satisfacer la necesidad de la Corporación. En relación con el objeto contractual, se resalta que los contratos de interventoría arriba señalados guardan relación directa con el objeto, actividades y alcances que lo comprenden.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron objetos similares en contratos celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de cuarenta y tres (43) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No.	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONA	GASTOS DE INTERESE	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFOR.
1	HIDROMECAICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860.043.799	2.812.683.197	1.646.266.216	3.947.706.096	2.956.266.216	991.439.880	155.782.971	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	830.138.289	11.669.996.255	2.758.514.587	15.499.745.472	4.085.068.547	11.414.676.925	1.601.077.473	31.635.750	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
3	IMPECOS SAS	901.039.835	5.252.403.974	1.299.404.174	5.570.646.238	2.157.737.816	3.412.908.422	2.484.347.538	17.563.950	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
4	FUNDACIÓN ECODES	900.359.095	6.928.953.044	1.649.003.508	7.009.946.803	2.764.003.508	4.245.943.295	4.359.136.827	6.629.343	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
5	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900.164.390	2.479.849.945	930.450.144	2.499.264.957	967.429.628	1.531.835.329	547.876.744	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
6	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	800.185.395	1.976.217.113	14.566.076	2.182.609.176	414.566.076	1.768.043.100	29.127.744	828.933	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
7	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	900.204.612	6.057.317.480	729.722.661	6.226.241.496	729.722.661	5.496.518.836	435.825.976	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
8	ECOGERENCIA SAS	830.073.590	619.344.359	23.148.782	1.219.514.674	23.148.782	1.196.365.892	31.648.645	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
9	GEOSOLUCIONES S.A.S.	800.140.391	2.032.547.052	188.524.149	2.754.696.482	188.524.149	2.566.174.333	117.674.751	0	81101500	Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
10	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800.155.100	21.002.484.478	4.315.251.475	21.080.685.333	8.886.876.015	12.193.809.318	1.931.332.753	5.586.103	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
11	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	800.214.601	2.023.468.199	463.770.005	2.236.967.265	463.770.005	1.773.197.260	165.788.104	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
12	FUNDACIÓN NATURA	860.404.135	22.551.552.000	12.336.840.000	28.266.738.000	20.157.328.000	8.109.410.000	1.154.482.000	0	77101800, 80101600.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos	RUES
13	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804.002.601	4.536.869.000	421.447.000	5.179.086.000	421.447.000	4.757.639.000	927.077.000	717.400	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
14	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	830.068.345	15.856.082.700	2.248.401.252	21.624.511.353	2.484.525.014	19.139.986.339	2.162.344.731	282.113.650	80101600, 81101500.	Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
15	GEOTEC INGENIERIA LTDA	830.077.873	8.767.070.512	4.124.882.043	13.040.985.618	4.613.534.565	8.427.451.053	1.561.755.976	25.287.751	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
16	GESTION AMBIENTAL SAS	830.503.751	5.123.415.125	460.084.294	6.575.481.596	4.291.316.511	2.284.165.085	143.590.230	1.784.192	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
17	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	830.109.957	768.813.888	56.066.400	768.813.888	101.965.825	666.848.063	258.401.490	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
18	CEURO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.298.623	3.088.841.836	90.620.588	3.673.790.696	881.185.342	2.792.605.354	520.183.374	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
19	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	901.154.562	154.605.857	32.851.199	198.990.202	32.851.199	166.139.003	92.105.003	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
20	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC.	900.074.485	7.082.561.872	5.665.869.144	9.861.839.938	7.220.928.389	2.640.911.549	762.225.435	41.083.568	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
21	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830.084.684	7.723.174.415	1.152.759.057	9.697.110.220	3.506.637.925	6.190.472.295	685.803.339	64.107.181	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
22	ECODES INGENIERIA SAS	900.103.929	10.590.146.104	1.865.677.902	15.041.267.539	5.049.223.034	9.992.044.505	3.758.841.805	30.902.163	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
23	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	900.052.931	1.562.998.216	81.899.261	1.733.561.513	1.238.303.245	495.258.268	136.913.249	16.078.770	77101800, 80101600.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos	RUES
24	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	811.046.878	18.504.790.883	6.306.531.031	19.756.804.691	7.019.650.931	12.737.153.760	4.665.535.070	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES

25	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	804.007.332	13.198.281.333	11.004.111.444	14.948.545.218	11.682.148.243	3.266.396.975	1.537.553.494	505.420.817	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
26	CORPORACION BIOPARQUE	830.134.870	1.114.148.000	57.838.000	2.089.207.000	57.838.000	2.031.369.000	33.314.000	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
27	AITEC S. A. S.	830.514.033	6.143.851.483	225.178.386	6.737.114.748	3.936.337.396	2.800.777.352	137.164.342	24.391.456	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
28	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	900.651.940	1.473.870.227	100.061.549	1.646.011.204	186.023.930	1.459.987.274	332.572.295	42.933.855	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
29	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13.066.587	6.600.171.752	12.470.065	10.230.228.294	392.470.065	9.837.758.229	791.738.365	4.006.548	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
30	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87.069.865	1.366.672.979	196.223.208	2.366.104.525	855.304.418	1.510.800.107	266.205.979	60.507.262	81101500	Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP / ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860.067.745	6.552.831.912	383.788.137	6.636.071.912	1.917.758.670	4.718.313.242	3.801.091.252	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES

32	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	900.141.478	691.564.219	456.203.843	1.050.980.227	628.052.477	422.927.750	120.641.320	44.695.452	80101600, 81101500.	Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
33	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	901.104.117	464.288.000	11.237.000	476.074.000	101.237.000	374.837.000	19.198.000	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
34	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	900.858.453	687.246.941	124.288.523	888.496.941	124.288.523	764.208.418	2.329.778.264	2.356.255	80101600, 81101500.	Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
35	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	900.108.929	4.935.178.377	165.369.698	6.091.081.493	879.775.663	5.211.305.830	146.815.866	23.603.416	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
36	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	860.038.516	9.534.750.219	4.750.752.296	10.430.697.235	4.750.752.296	5.679.944.969	1.996.410.829	153.668.287	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
37	OPERACIONES PRESEA S.A. ESP	900.087.783	4.066.523.456	836.310.660	4.381.172.271	836.310.660	3.544.861.611	12.787.449	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
38	WSP CONSULTORIA S.A.	860.031.361	71.822.468.108	26.590.990.139	97.751.980.606	28.236.598.688	69.515.381.918	16.327.377.444	312.216	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
39	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	860.001.986	45.044.107.881	17.378.131.496	51.695.887.101	27.596.950.197	24.098.936.904	2.200.503.610	207.205.573	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
40	AGUASANITARIAS S.A.S.	816.000.029	434.463.869	40.528.054	640.008.726	40.528.054	599.480.672	114.473.949	7.100	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
41	CORPORACION AGROSANITARIAS	900.276.393	49.795.161	-	61.727.361	-	61.727.361	1.449.736	0	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
42	2C INGENIEROS SA	830.023.761	5.118.443.813	234.565.841	5.122.741.999	930.927.267	4.191.814.732	413.808.403	3.898.800	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES
43	PD INVERMOHES SAS BIC	901.500.244	453.379.780	24.732.409	526.373.432	196.868.317	329.505.115	5.650.436	438.600	77101800, 80101600, 81101500.	Auditoría Ambiental Gerencia de Proyectos Ingeniería civil y Arquitectura	RUES

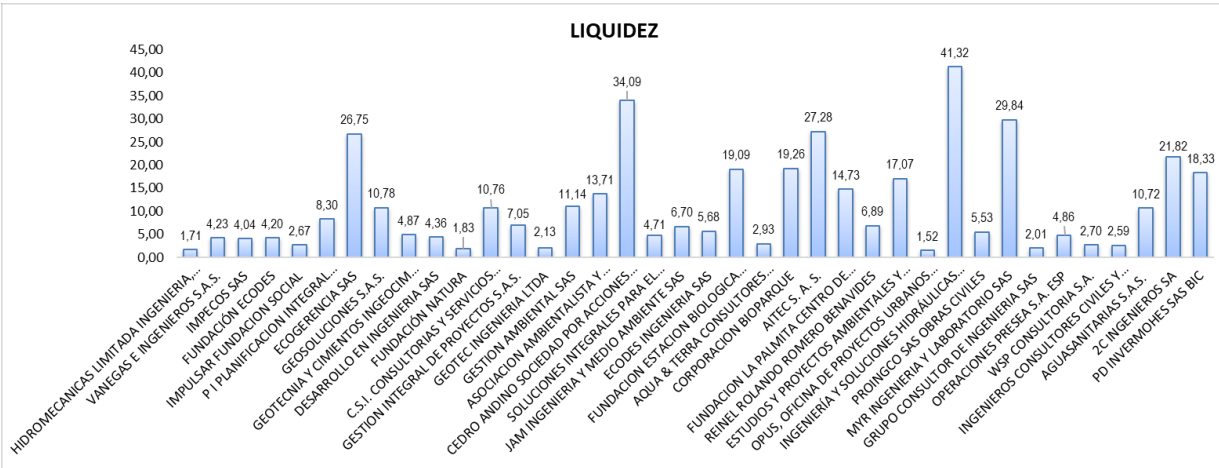
Para la determinación de cada indicador, la Corporación aplicó sobre esta muestra de 43 empresas medidas de tendencia central (Promedio y Mediana) y de dispersión (Desviación Estándar, Mínimo y Máximo). Con base en estos resultados estadísticos, se procedió a definir un Límite Inferior y un Límite Superior con el propósito de depurar los datos atípicos o extremos que pudieran distorsionar la realidad del mercado.

Posteriormente, a partir de la concentración de los datos depurados, y en estricto cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la aplicación del Método del Rango Intercuartílico (RIC) sobre la muestra depurada de 43 empresas para la determinación de los límites de referencia de los indicadores financieros y organizacionales del proceso arrojó los siguientes resultados:

INDICE DE LIQUIDEZ

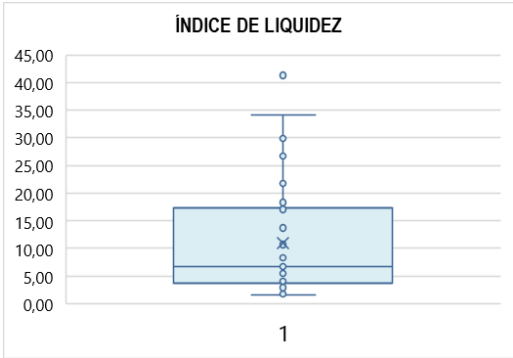
No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	HIDROMECAICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	1,71
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	4,23
3	IMPECOS SAS	4,04
4	FUNDACIÓN ECODES	4,20
5	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2,67
6	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	8,30
7	ECOGERENCIA SAS	26,75
8	GEOSOLUCIONES S.A.S.	10,78
9	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4,87
10	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	4,36
11	FUNDACIÓN NATURA	1,83
12	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	10,76
13	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	7,05
14	GEOTEC INGENIERIA LTDA	2,13
15	GESTION AMBIENTAL SAS	11,14
16	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	13,71
17	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	34,09

18	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	4,71
19	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	6,70
20	ECODES INGENIERIA SAS	5,68
21	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	19,09
22	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	2,93
23	CORPORACION BIOPARQUE	19,26
24	AITEC S. A. S.	27,28
25	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	14,73
26	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	6,89
27	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP / ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	17,07
28	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	1,52
29	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	41,32
30	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	5,53
31	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	29,84
32	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	2,01
33	OPERACIONES PRESEA S.A. ESP	4,86
34	WSP CONSULTORIA S.A.	2,70
35	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	2,59
36	AGUASANITARIAS S.A.S.	10,72
37	2C INGENIEROS SA	21,82
38	PD INVERMOHES SAS BIC	18,33



Para el Índice de Liquidez las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	25,85
MEDIANA	6,80
DESVIACION ESTANDAR	81,58
MINIMO	1,20
MAXIMO	529,28



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (25.85) menos la desviación estándar (81.58) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (25.85) de la muestra más la desviación estándar (81.58) como se ve a continuación.

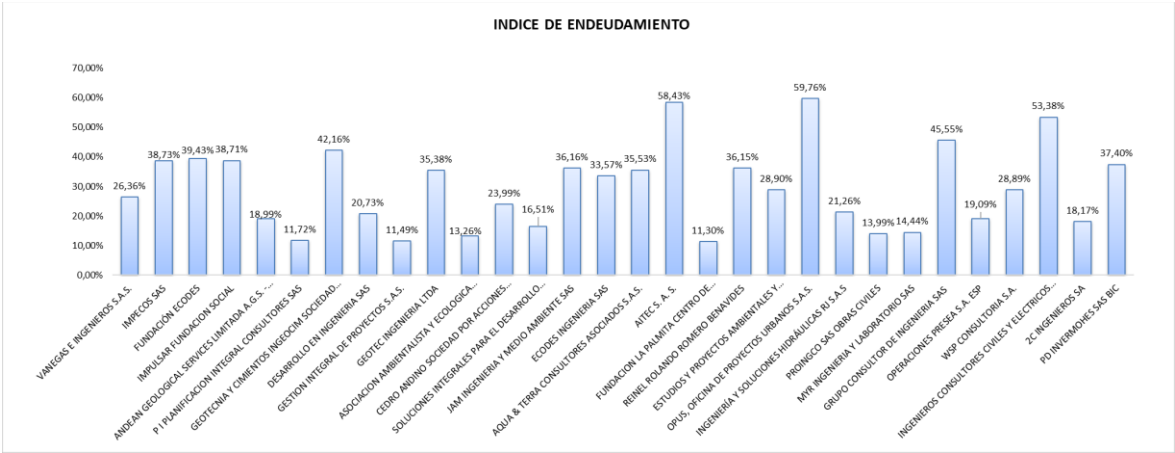
LIMITE INFERIOR	-55,73
LIMITE SUPERIOR	107,43

Para la determinación del indicador de Liquidez el estudio de mercado elaborado sobre la muestra depurada de 43 empresas arrojó un valor de 2.88 en el primer cuartil (Q1), cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación

de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por flexibilizar la exigencia fijando el indicador en 1.5.

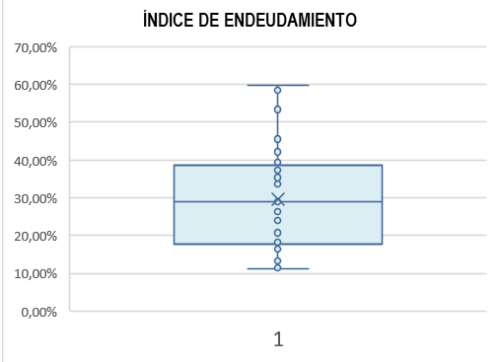
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	26,36%
2	IMPECOS SAS	38,73%
3	FUNDACIÓN ECODES	39,43%
4	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	38,71%
5	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	18,99%
6	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	11,72%
7	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	42,16%
8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	20,73%
9	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	11,49%
10	GEOTEC INGENIERIA LTDA	35,38%
11	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	13,26%
12	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	23,99%
13	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	16,51%
14	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	36,16%
15	ECODES INGENIERIA SAS	33,57%
16	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	35,53%
17	AITEC S. A. S.	58,43%
18	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	11,30%
19	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	36,15%
20	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP / ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	28,90%
21	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	59,76%
22	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	21,26%
23	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	13,99%
24	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	14,44%
25	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	45,55%
26	OPERACIONES PRESEA S.A. ESP	19,09%
27	WSP CONSULTORIA S.A.	28,89%
28	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	53,38%
29	2C INGENIEROS SA	18,17%
30	PD INVERMOHES SAS BIC	37,40%



Para el Índice de Endeudamiento las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	31,48%
MEDIANA	28,89%
DESVIACION ESTANDAR	22,42%
MINIMO	0,00
MAXIMO	0,78



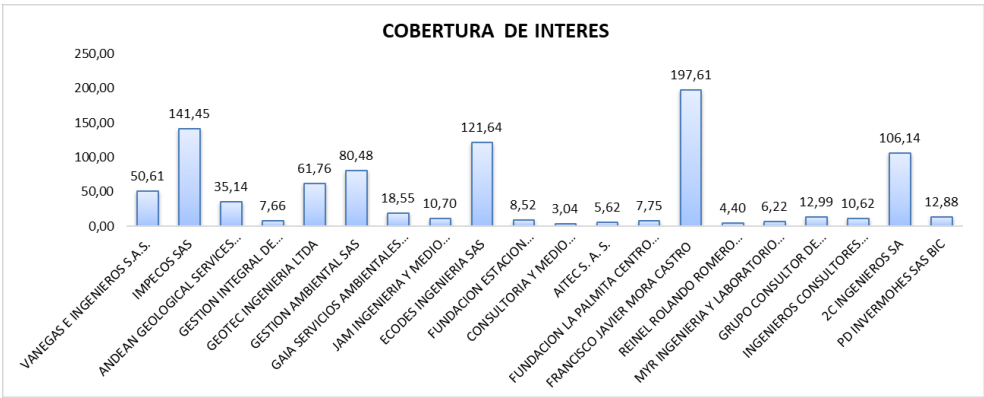
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (31.48%) menos la desviación estándar (22.42%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (31.48%) de la muestra más la desviación estándar (22.42%) como se ve a continuación.

LÍMITE INFERIOR	9,05%
LÍMITE SUPERIOR	53,90%

Para la determinación de este indicador, el estudio de mercado elaborado sobre la muestra depurada de 50 empresas arrojó un valor máximo de 53,38%. Sin embargo, con el propósito de garantizar la máxima pluralidad de oferentes y promover la concurrencia en el proceso, la Entidad decidió fijar un requisito más favorable de **60%** (máximo permitido).

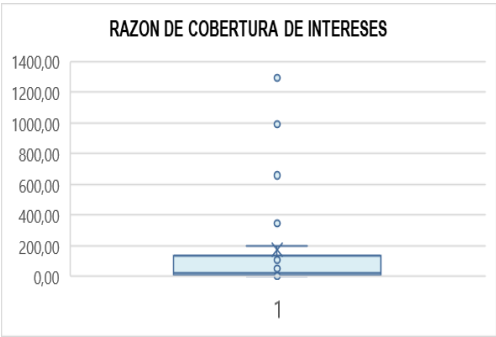
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	50,61
2	IMPECOS SAS	141,45
3	FUNDACIÓN ECODES	657,55
4	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	35,14
5	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	345,74
6	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	1.292,27
7	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	7,66
8	GEOTEC INGENIERIA LTDA	61,76
9	GESTION AMBIENTAL SAS	80,48
10	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC.	18,55
11	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	10,70
12	ECODES INGENIERIA SAS	121,64
13	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	8,52
14	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	3,04
15	AITEC S. A. S.	5,62
16	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	7,75
17	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	197,61
18	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	4,40
19	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	988,76
20	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	6,22
21	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	12,99
22	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	10,62
23	2C INGENIEROS SA	106,14
24	PD INVERMOHES SAS BIC	12,88



Para el Índice de Razón de Cobertura de Intereses las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	2689,22
MEDIANA	35,14
DESVIACION ESTANDAR	8274,21
MINIMO	2,70
MAXIMO	52.295,13



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (2689.22) menos la desviación estándar (8274.21) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (2689,22) de la muestra más la desviación estándar (8274.21) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-5.584,99
LIMITE SUPERIOR	10.963,44

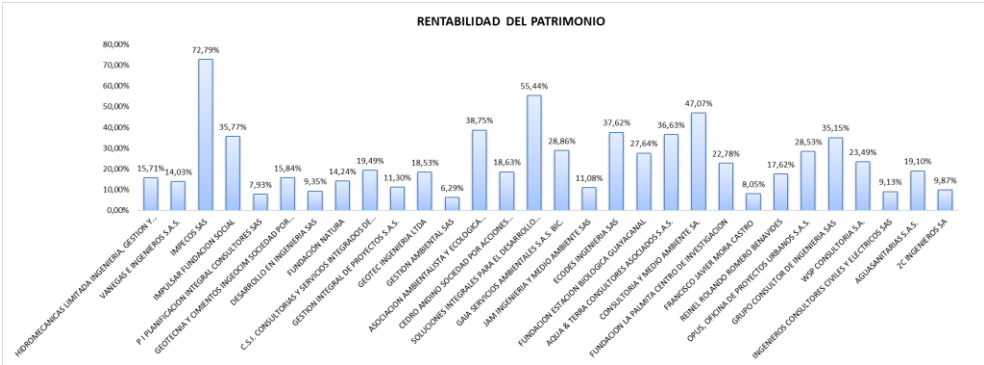
La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Para la determinación de este indicador, el estudio de mercado elaborado sobre la muestra depurada de 43 empresas arrojó un valor de 7.75 en el primer cuartil (Q1), cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por flexibilizar la exigencia fijando el indicador en 3.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

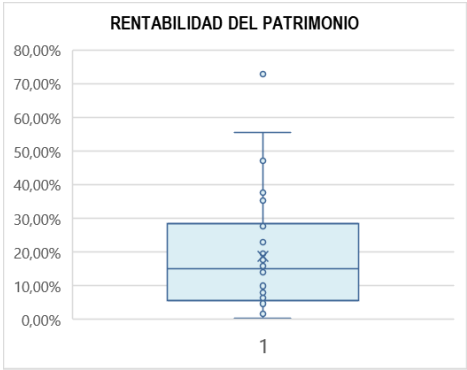
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	15,71%
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	14,03%
3	IMPECOS SAS	72,79%
4	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	35,77%
5	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	7,93%
6	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	15,84%
7	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	9,35%
8	FUNDACIÓN NATURA	14,24%
9	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	19,49%
10	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	11,30%
11	GEOTEC INGENIERIA LTDA	18,53%
12	GESTION AMBIENTAL SAS	6,29%
13	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	38,75%
14	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	18,63%

15	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	55,44%
16	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC.	28,86%
17	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	11,08%
18	ECODES INGENIERIA SAS	37,62%
19	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	27,64%
20	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	36,63%
21	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	47,07%
22	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	22,78%
23	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	8,05%
24	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	17,62%
25	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	28,53%
26	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	35,15%
27	WSP CONSULTORIA S.A.	23,49%
28	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	9,13%
29	AGUASANITARIAS S.A.S.	19,10%
30	2C INGENIEROS SA	9,87%



Para el Índice de Rentabilidad del Patrimonio las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	28,66%
MEDIANA	15,84%
DESVIACION ESTANDAR	48,53%
MINIMO	0,36%
MAXIMO	304,86%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (28.66%) menos la desviación estándar (48.53%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (28.66%) de la muestra más la desviación estándar (48.53%) como se ve a continuación.

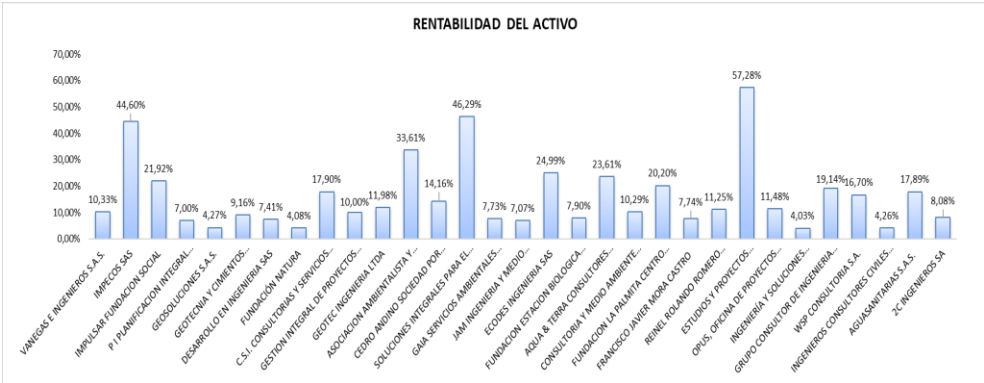
LIMITE INFERIOR	-19,86%
LIMITE SUPERIOR	77,19%

Para la determinación de este indicador, el estudio de mercado elaborado sobre la muestra depurada de 43 empresas arrojó un valor mínimo de 6,00% en el primer cuartil (Q1). Este valor se consideró el parámetro idóneo, por lo que la Corporación determinó fijar el indicador en **6%**.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

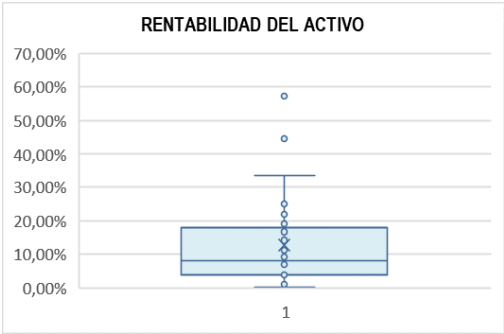
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	10,33%
2	IMPECOS SAS	44,60%
3	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	21,92%
4	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	7,00%
5	GEOSOLUCIONES S.A.S.	4,27%

6	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9,16%
7	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	7,41%
8	FUNDACIÓN NATURA	4,08%
9	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	17,90%
10	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.	10,00%
11	GEOTEC INGENIERIA LTDA	11,98%
12	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	33,61%
13	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	14,16%
14	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	46,29%
15	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC.	7,73%
16	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	7,07%
17	ECODES INGENIERIA SAS	24,99%
18	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	7,90%
19	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	23,61%
20	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	10,29%
21	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	20,20%
22	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	7,74%
23	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	11,25%
24	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP / ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	57,28%
25	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	11,48%
26	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	4,03%
27	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	19,14%
28	WSP CONSULTORIA S.A.	16,70%
29	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	4,26%
30	AGUASANITARIAS S.A.S.	17,89%
31	2C INGENIEROS SA	8,08%



Para el Índice de Rentabilidad del Activo las medidas de tendencia central arrojaron el siguiente resultado:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	19,69%
MEDIANA	9,16%
DESVIACION ESTANDAR	40,64%
MINIMO	0,00
MAXIMO	2,62



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (19.69%) menos la desviación estándar (40.64%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (19.69%) de la muestra más la desviación estándar (40.64%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-20,95%
LIMITE SUPERIOR	60,33%

Para la determinación de este indicador, el estudio de mercado elaborado sobre la muestra depurada de 43 empresas arrojó un valor de 4,03% en el primer cuartil (Q1), cifra que constituyó el parámetro inicial de referencia. No obstante, en aplicación de los

principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, y con el propósito de maximizar la pluralidad de oferentes, la Corporación optó por ajustar la exigencia fijando el indicador en **4%**.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

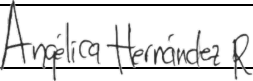
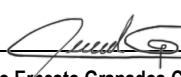
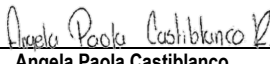
INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%



MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN
Subdirector General de Administración FIAB e Infraestructura Ambiental - SGFIA



AMAURY ALEXIS RODRIGUEZ VILLAMIL
Director – Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental – DIA (E)

Proyección			
Firma:			
Nombre Completo:	Angélica Hernández Rivera	Juana Paola Lozano Vargas	Camilo Ernesto Granados Cabrera
Cargo:	Contratista	Contratista	Contratista
Dependencia:	Dirección de Gestión Contractual – DGC	Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental – DIA	Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental – DIA
Revisión			
Firma:			
Nombre Completo:	Angela Paola Castiblanco Rodríguez	Carlos Arturo Rueda Martínez	Sebastián Leonardo Villate Osorio
Cargo:	Contratista	Contratista	Contratista
Dependencia:	Dirección de Gestión Contractual – DGC	Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental – DIA	Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental – DIA